



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

### Disposición

**Número:**

**Referencia:** Prorroga Apertura EX-2021-03300223-GDEBA-DPTLMIYSPGP

---

**VISTO** el expediente N° EX-2021-03300223-GDEBA-DPTLMIYSPGP mediante el cual se gestiona efectuar un llamado a Licitación Pública para la realización de la obra: “Casa de Provincia – Municipalidad de Olavarría”, en el partido de Olavarría, y

### CONSIDERANDO:

Que en virtud de la Resolución N° RESO-2021-591-GDEBA-MIYSPGP de fecha 27 de Abril del 2021, el señor Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos aprobó la documentación técnica elaborada por la Dirección Provincial de Arquitectura y la documentación legal confeccionada por la Dirección de Contrataciones de Obra Pública, la cual fuera avalada por la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, para el llamado y ejecución de la obra: “ Casa de Provincia – Municipalidad de Olavarría”, en el partido de Olavarría, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos ciento noventa y tres millones seiscientos cinco mil doscientos cincuenta y cuatro con cincuenta centavos (\$193.605.254,50), y se autorizó a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones para que, a través de la Dirección de Contrataciones de Obra Pública, proceda a efectuar un llamado a Licitación Pública para la ejecución de la obra de referencia;

Que mediante Disposición N° DISPO-2021-60-GDEBA-DPCYCMYSPGP, la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones convocó a Licitación Pública para la obra: “Casa de Provincia – Municipalidad de Olavarría”, en el partido de Olavarría, estableciendo como fecha de apertura de ofertas el día miércoles 19 de mayo de 2021 a las 15:00hs;

Que se han cumplimentado las publicaciones en la página web de la Provincia conforme lo

establecido en el artículo 3° de la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16 y en la página [www.gba.gov.ar/infraestructura/licitaciones](http://www.gba.gov.ar/infraestructura/licitaciones);

Que en atención a lo solicitado mediante Nota N° NO-2021-11842378-GDEBA-DPAMIYSPGP expedida por la Dirección Provincial de Arquitectura, resulta necesario rectificar la planilla de Computo y Presupuesto y de Cantidades Valoradas incorporada a la documentación licitatoria;

Que, en virtud de lo expuesto precedentemente, y encontrándose en trámite la aprobación de la Circular Modificatoria deviene necesario trasladar la fecha de apertura de ofertas para el 28 de mayo de 2021 a las 12:00 horas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 36/2020 y la RESO-2021-591-GDEBA-MIYSPGP;

Por ello,

**LA DIRECTORA PROVINCIAL DE COMPRAS Y  
CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y  
SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DISPONE**

**ARTÍCULO 1°.** Trasladar la fecha de apertura de ofertas de la Licitación Pública para la contratación de la obra “Casa de Provincia – Municipalidad de Olavarría”, en el partido de Olavarría, para el día martes 28 de mayo de 2021 a las 12:00 horas en la Biblioteca del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.

**ARTÍCULO 2°.** Autorizar a la Dirección de Contrataciones de Obra Pública, a publicar la prórroga de la apertura en la página [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) , hasta la fecha de apertura, conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16, y en la página [www.gba.gov.ar/infraestructura/licitaciones](http://www.gba.gov.ar/infraestructura/licitaciones) .

**ARTÍCULO 3°.** Comunicar, incorporar en el sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA), publicar y girar a la Dirección de Contrataciones de Obra Pública. Cumplido, archivar.

